



Universidad Nacional de La Matanza

RESOLUCIÓN Nro. 017

SAN JUSTO, 05 FEB. 2024

VISTO el expediente N° 1250 del año 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del H. Consejo Superior N° 009/2018 se aprueba el reglamento de la carrera de Docente Investigador de la Universidad Nacional de La Matanza.

Que resulta necesario asegurar la continuidad, el desarrollo y la promoción de las actividades de investigación; contribuir a la creación y transferencia de nuevos conocimientos; promover el desarrollo socioeconómico del país; elevar el nivel científico-tecnológico y cultural de la sociedad; y contribuir a la formación de investigadores de alta calificación.

Que se ha realizado la convocatoria a la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Nacional de La Matanza.

Que según nota SCYT N° 1223/23 la Comisión de Evaluación presentó a la Comisión de Categorización los resultados de las postulaciones, proponiendo las categorías correspondientes de cada aspirante de acuerdo con sus antecedentes.

Que la Comisión de Categorización ha tomado intervención y elevado las propuestas a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza.

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la adjudicación de las categorías propuestas, y por tanto corresponde dictar el acto administrativo permitente conforme lo dispuesto por el artículo 62 inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la CATEGORIA UNLAM de Investigador Formado a los docentes investigadores que a continuación se detallan en el Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.

Cdr. MARIANO GUERRA
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNLAM

Dr. DANIEL EDUARDO MARTINEZ
RECTOR



Universidad Nacional de La Matanza

ANEXO I
INVESTIGADOR FORMADO

Apellido	Nombre	DNI
Abasolo	Ezequiel	21486790
Acuto	Félix Alejandro	21055141
Aubin	Verónica Inés	17586119
Benvenuto	Oliver Oscar	22457005
Berardi	Claudio Juan Esteban	22362922
Blanco	Gabriel	18506584
Bonavita	Liliana Noemí	11862488
Brengi	Diego Javier	24422393
Brito	Graciela Mabel	26080860
Bursesi	Néstor Horacio	13308201
Cammarota	Adrián	25097705
Castagno	Pablo Andrés	22647616
Cormick	Gabriela	23569890
Corrado	Aníbal Agustín	25878367
Del Giorgio	Horacio René	18138418
Dettano	Andrea	33435509
Di Leo Razuk	Andrés	18759075
Di Marco	Martín Hernán	37233248
Días De Carvalho	Tatiana	95531806
Doberti	Juan Ignacio	20536786
Elorriaga	Natalia	24957432
Ezeiza Pohl	Carlos Enrique	17382028
Fauroux	Luis Enrique	17617946
Favieri	Adriana	14866802
Fiumara	Franco Marcelo	16937425
Fontan	Silvia Graciela	21440493
Giménez	Viviana Marcela	16473369
Granovsky	Pablo	22809134
Lago	María Cristina	16197772
Latrichano	Juan Carlos	7842748
Lavignolle	Brígida Inés	14819411
Levy	Gabriela Vanesa	25966931
Lezcano	Alicia	13405684
Mizrahi	Esteban	18354010
Motta	Jorge Martín	29842899
Paulone	Héctor Mauricio	11870428
Pereyra	Darío Martín	25836599
Rey	Federico	14222655
Saborido	Mercedes	26959619
Santi	María Florencia	26836949



Universidad Nacional de La Matanza

Schifrin	Antonella	33944506
Spina	Guillermo Damián	24564330
Spositto	Oswaldo Mario	12628115
Tenutto	Marta Alicia	13645909
Terlizzi	María Sol	27666923
Tuñón	Ianina	22586252
Williner	Bétina Susana	16817828
Zanini	Anabella Marisa Ruth	23127236
Zubia	Gonzalo Federico	29293149

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a vertical line and a small flourish at the bottom.